



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

12 de marzo de 2021
DM-MAG-223-2021

Señor
Rogis Bermúdez Cascante
Presidente Ejecutivo
Consejo Nacional de Producción

URGENTE

Estimado Señor:

Hemos recibido el oficio **MHIDS-046-03-2021**, suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, mediante el cual se nos envía el borrador de Decreto denominado “Estrategia Puente al Desarrollo, articulación interinstitucional para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos”.

Dado que el artículo 6 dice:

“ARTÍCULO 6°.– Puente Agro- Tiene por objetivo general contribuir con el mejoramiento de la economía de los hogares agro productores rurales en condiciones de vulnerabilidad de los territorios rurales, mediante el desarrollo de iniciativas productivas que les permitan incrementar su nivel de ingreso.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- 1. Proporcionar a los hogares productores en condición de vulnerabilidad, que califiquen en la Estrategia Puente Agro, servicios articulados del Sector Agropecuario y otros sectores, que impulsen el desarrollo de iniciativas agroproductivas con potencial de mercado.*
- 2. Fortalecer el desarrollo de capacidades y habilidades de los hogares rurales en condición de vulnerabilidad para la ejecución de iniciativas agroproductivas sostenibles.*
- 3. Impulsar las iniciativas agroproductivas con mayor potencial en el territorio, mediante la vinculación a las cadenas de valor y los mercados locales de sus productos y subproductos.*
- 4. Las instituciones líderes de su implementación serán el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto de Desarrollo Rural y Consejo Nacional de Producción.”* El destacado es nuestro.

En vista de lo anterior, se solicita el criterio del Consejo Nacional de Producción, al respecto.

Debido al plazo otorgado para contestar al Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, le ruego remitir su respuesta en el plazo de tres días hábiles a partir del recibido de la presente.



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

Su respuesta deberá ser enviada a los correos electrónico sfallas@mag.go.cr, documentos_ministro@mag.go.cr y msolis@mag.go.cr .

Se adjunta tanto el oficio citado como el borrador de propuesta de decreto.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

MINISTRO

MS/MJM